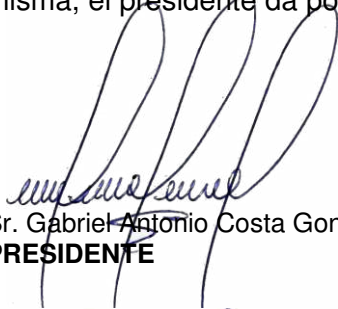


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIMER CIA. LTDA. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS 12 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2020.-

En la ciudad de Samborondón, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 10h00 del 12 de marzo del 2020, se reúnen las siguientes personas socios de la compañía, el Sr. Gabriel Antonio Costa González, propietario de doscientas dieciséis participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, participaciones que le dan derecho a doscientos dieciséis votos en las decisiones de esta junta, la Sra. María José Ortiz Auad, propietario de ciento ochenta participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, participaciones que le dan derecho a ciento ochenta votos en las decisiones de esta junta y el Sr. Jorge Javier Costa March, propietario de cuatro participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, acciones que le dan derecho a cuatro votos en las decisiones de esta junta. Los socios, por unanimidad, han decidido constituirse en Junta General Ordinaria Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día más adelante se los mencionarán. Cabe mencionar que a la sesión se encuentra presente el Sr. Danny Gerardo González Jara, Comisario Principal de la compañía. Actúa como Presidente el Sr. Gabriel Antonio Costa González, y actúa como secretario la Sra. María José Ortiz Auad. El Presidente pide al Secretario que proceda a elaborar la lista de los socios presentes. Hecha la lista, el secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los socios de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal. El presidente ordena que la junta se instale como universal y pide al secretario que dé lectura a los puntos del orden del día acordados. El secretario, manifiesta que los puntos del orden del día acordados, son los siguientes: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO DE ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO PRESENTADOS POR LA ADMINISTRADORA DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019 Y, 5.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL.**

Realizada la lectura de los cinco puntos del orden del día, el presidente de la Junta indica que se pase a deliberar y a votar punto por punto. Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones el secretario manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente: 1.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO QUE REALIZÓ DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO, PRESENTADOS POR LA ADMINISTRADORA DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. 2.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR SU GESTIÓN REALIZADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. 3.- APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO, QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. 4.- INFORMA EL SEÑOR PRESIDENTE DEL RESULTADO OPERACIONAL DEL EJERCICIO ECONOMICO

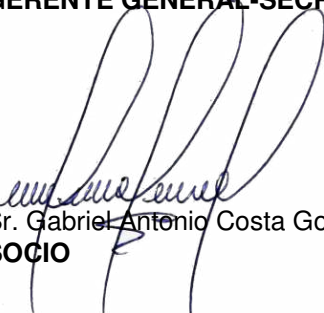
DEL AÑO 2019 ANTES DE PARTICIPACION TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA ES UNA UTILIDAD DE US\$3,893.85, LUEGO DE LAS DEDUCCIONES LEGALES: EL IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO DE US\$889.52, EL VALOR QUE SE REGISTRA EN EL PATRIMONIO DE LA EMPRESA POR EL RESULTADO ECONOMICO DEL AÑO 2019 ES DE US\$3,004.34, EL CUAL PASA A INCREMENTAR LA CUENTA DE UTILIDADES ACUMULADAS. CONFORME LO EXPLICA EL PRESIDENTE Y VISTOS LOS RESULTADOS OBTENIDOS, LOS SEÑORES SOCIOS RESUELVEN ACEPTAR DICHO RESULTADO DE LIMER CIA. LTDA. 5.- DESIGNAR COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA AL SR. DANNY GERARDO GONZALEZ JARA. Al no haber más puntos que tratar el presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los socios presentes desean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la Junta, el secretario procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, el presidente da por terminada la sesión siendo las 11h00.



Sr. Gabriel Antonio Costa González
PRESIDENTE



Sra. María José Ortiz Auad
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



Sr. Gabriel Antonio Costa González
SOCIO



Sra. María José Ortiz Auad
SOCIO



Sr. Jorge Javier Costa March
SOCIO